

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS	EXPEDIENTE: 2019078-DFO								
DEPARTAMENTO: FORMACIÓN									
PRODUCTO O SERVICIO: Servicios de formación. Impartición de los siguientes cursos: 1) Curso de COMPETENCIAS DIGITALES NIVEL AVANZADO, correspondiente a la parte Troncal del Programa PICE. 40 horas de duración. 2) Curso PROGRAMADOR JAVA, correspondiente a la parte específica del Programa PICE. 120 horas de duración.									
PRESUPUESTO: OCHO MIL EUROS (8.000 €)									
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)									
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL									
INICIO DEL PROCEDIMIENTO: Previa propuesta de gasto del responsable del contrato y la emisión del pertinente informe de disponibilidad presupuestaria por parte del Departamento de Administración, por Acuerdo del órgano de contratación de fecha 12 de septiembre de 2019 se inició el procedimiento de referencia para la contratación del servicio descrito, se aprobó el presupuesto indicado que habría de servir de base a la licitación, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el procedimiento de contratación y la posterior relación contractual, y se ordenó la inserción en el perfil del contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia del anuncio de licitación, de ambos pliegos y del resto de la documentación del expediente cuya publicación resultase procedente.									
PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN: Con fecha 12 de septiembre de 2019 se insertó en el perfil del contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia el anuncio de licitación.									
LICITADORES QUE HAN PRESENTADO OFERTA: DESFUFOR S.L.									
CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:									
<table border="1"><thead><tr><th>Licitador</th><th>Oferta económica</th><th>Experiencia docente</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>DESFUFOR S.L.</td><td>50 puntos</td><td>50 puntos</td><td>100 puntos</td></tr></tbody></table>	Licitador	Oferta económica	Experiencia docente	TOTAL	DESFUFOR S.L.	50 puntos	50 puntos	100 puntos	
Licitador	Oferta económica	Experiencia docente	TOTAL						
DESFUFOR S.L.	50 puntos	50 puntos	100 puntos						
ADJUDICATARIO: Nombre y apellidos o denominación social: DESFUFOR S.L. NIF: B85611671 Oferta económica: Curso de COMPETENCIAS DIGITALES NIVEL AVANZADO. 40 horas de duración: a) Precio por hora: 50,00 € b) Precio total: 2.000,00 € Curso PROGRAMADOR JAVA. 120 horas de duración: a) Precio por hora: 50,00 € b) Precio total: 6.000 € Importe global de la oferta económica: OCHO MIL EUROS (8.000,00 €)									

RESOLUCIÓN

1. Se adjudica el contrato descrito al adjudicatario indicado, con arreglo a las condiciones recogidas en su oferta económica y lo establecido en los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
2. No se requiere la constitución de garantía definitiva.
3. El contrato se formalizará mediante la firma de aceptación por parte del contratista en la presente resolución de adjudicación, en un plazo máximo de dos días hábiles a aquél en que reciba la comunicación de la misma.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso administrativo ante la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía de la Región de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma. Transcurrido el plazo de un mes desde la interposición de dicho recurso sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

07843143M
JOSÉ DANIEL
MARTÍN
(C:Q3073001
D)

Firmado digitalmente por 07843143M
JOSÉ DANIEL MARTÍN (C:Q3073001D)
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=07843143M JOSÉ DANIEL MARTÍN
(C:Q3073001D), givenName=JOSÉ
DANIEL, sn=MARTÍN GONZÁLEZ,
serialNumber=IDCES-07843143M,
title=SECRETARIO GENERAL,
2.5.4.97=VATES-Q3073001D,
ou=SECRETARIA GENERAL,
o=CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA,SERVICIOS Y NAV. DE
MURCIA, c=ES
Fecha: 2019.09.26 11:03:46 +02'00'

Secretaría General

ACEPTACIÓN

Con arreglo a lo establecido en el artículo 159.6, apartado g), de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, mediante la firma de aceptación del contratista en la presente Resolución queda formalizado el contrato de referencia, asumiendo el contratista cuantas obligaciones y derechos dimanen de la oferta presentada, de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y del conjunto de disposiciones legales y reglamentarias que sean de aplicación a la relación contractual.

Por DESFUFOR S.L.